

ACUERDO # 13



HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2024, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, integrante de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en el artículo 56, fracción I, 59, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 96, fracción I y 98, fracción III de su Reglamento General, elevó a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades a cambiar el nombre a la vialidad Díaz Ordaz y en su lugar nombrarle Vialidad General Jesús Arechiga Mojarro.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. La promovente sustentó su Iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



En México inclusive en el mundo en los últimos años, ha surgido un debate significativo en torno a la pertinencia de mantener el nombre de Gustavo Díaz Ordaz en la vida diaria de México, como en calles, avenidas periféricos, etc.

Este tema no solo implica una revisión de la historia, sino que también toca aspectos políticos y sociales que reflejan las aspiraciones de una sociedad en constante transformación.

Gustavo Díaz Ordaz, quien fue presidente de México de 1964 a 1970, es recordado por varios eventos polémicos, siendo el más destacado la masacre de Tlatelolco en 1968. Este trágico episodio, donde el Estado reprimió de manera violenta a estudiantes y civiles que exigían democracia, ha dejado una profunda huella en la memoria colectiva del país. Para muchos, este hecho simboliza un período de represión y autoritarismo, y su recuerdo aún genera indignación y dolor.

La revisión crítica de la historia nacional es un fenómeno que ha tenido un gran impacto en la actualidad. En este contexto, la eliminación del nombre de Díaz Ordaz podría ser un elemento crucial para reconocer a las víctimas de su gobierno y abordar las injusticias que marcaron ese período. Eliminar el nombre a la vialidad de Díaz Ordaz, de la Capital de nuestro Estado es un paso histórico para la reivindicación de los estudiantes de la matanza del 68, donde como tal cual dictadura, solo por exigir sus derechos.

Esta acción podría interpretarse como un intento por corregir errores históricos y fomentar un diálogo más inclusivo sobre el pasado.



Asimismo, los nombres de las vialidades actúan como representaciones de los valores y principios de una sociedad. Al modificar el nombre de una vía pública que respalda a un personaje controversial, se estaría transmitiendo un mensaje claramente: la sociedad persigue la redefinición de sus valores y la creación de una identidad más justa y equitativa. Este procedimiento se encuentra vinculado con el incremento del movimiento por la memoria y la verdad que persigue recuperar la voz de aquellos que han sido oprimidos y reivindicar sus luchas.

La sensibilidad social desempeña un papel fundamental en la discusión. En un país que ha experimentado diversas violaciones a los derechos humanos, muchos consideran esencial que los nombres de calles y espacios públicos reflejen el respeto por estos derechos, en un país que ha experimentado diversas violaciones a los derechos humanos. La modificación del nombre de Díaz Ordaz por el nombre de **“General Jesús Aréchiga Mojarro”** podría contribuir a la creación de un entorno más inclusivo y respetuoso.

De igual manera, la educación y la cultura se ven estrechamente influenciadas por los nombres que se eligen para las calles. Al cambiar el nombre de esta vialidad, se brinda la oportunidad de educar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la memoria histórica y el respeto por los derechos humanos, fomentando una reflexión crítica sobre el pasado.

A su vez el nombrar a la vialidad, General Jesús Aréchiga Mojarro es reivindicar a un personaje histórico de nuestro Estado.

Jesús Aréchiga Mojarro fue el Gobernador numero 178 de nuestro Estado, nació en Jalpa, Zacatecas, el 16 de noviembre de 1843, a los 16 años fue prisionero junto con Antonio García de la Cadena, quien fue presidente de Jalpa en los años de 1896 a 1897, desde muy joven se



afilió a las filas liberales y participó en la lucha contra los conservadores en la invasión francesa, el General Jesús Aréchiga Mojarro combatió a las huestes extranjeras en Calpulalpan, Tlaxcala, junto al mando del General Jesús González Ortega, quienes destacaron en las filas.

Aréchiga por su arrojo y valentía se unió a la brigada de patriotas del sur, bajo las órdenes del General Trinidad de la Cadena, es decir, es un héroe de la Reforma.

Durante su tiempo siendo Gobernador del Estado se caracterizó por su amor y apoyo al pueblo zacatecano, tal ejemplo en la epidemia de tifoidea del año de 1892, el General Jesús Aréchiga, estableció un Consejo de Seguridad que dictó medidas de seguridad, higiene, limpieza y desinfección, abrió varios comedores públicos, se trajeron grandes cantidades de maíz blanco y amarillo con fin de combatir el hambre, dividió la Ciudad en 8 inspecciones médicas, desinfectantes, medicamentos y auxilios gratuitos para todos, pero como buen gobierno humanista, siempre primero a los pobres.

- *Inauguro la carretera a la bufa en 1889.*
- *Genaro codina dedicó la Marcha Zacatecas al General Jesús Aréchiga, pero su carisma, humildad y amor al pueblo de Zacatecas, pidió que no se llamara marcha Aréchiga, sino Marcha Zacatecas y desde entonces se ha convertido en el segundo Himno Nacional.*
- *Construyó el Teatro Fernando calderón, en 1891*
- *Construyó el Mercado Jesús Gonzales ortega, en 1892.*

En otros lugares del país, como el Estado de Baja California, se ha propuesto eliminar el nombre de su Boulevard Díaz Ordaz, ya que simboliza la represión, en este caso el Presidente del municipio de Tijuana, acató con agrado la propuesta y señaló que se buscará un nuevo nombre.



*En la Ciudad de México también las autoridades capitalinas han considerado eliminar el nombre de Gustavo Díaz Ordaz, debido a su papel en la represión del 68 antes ya mencionado. En un evento reciente, el ex jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, anunció que la calle “Gustavo Díaz Ordaz” en la Colonia Adolfo López Mateos, en la Alcaldía Venustiano Carranza, será renombrada “Elena Garro” en honor a la célebre escritora mexicana, en Zacatecas no sería la excepción reconocer al General Jesús Aréchiga por su trabajo realizado a favor de que Zacatecas creciera en el siglo pasado y en su honor nombrarle a la vialidad/paseo Díaz Ordaz, **“Vialidad General Jesús Aréchiga Mojarro”**”*

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al H. Ayuntamiento de Zacatecas, para que, elimine el nombre de la vialidad Díaz Ordaz y en su lugar se nombre Vialidad General Jesús Aréchiga Mojarro.

SEGUNDO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Gobernador del Estado, el Lic. David Monreal Ávila, a que mediante sus facultades nombre a la Vialidad Díaz Ordaz, con el nombre de General Jesús Aréchiga Mojarro

TERCERO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA

PRIMER SECRETARIA

Karla Estrada G

**DIP. KARLA GUADALUPE ESTRADA
GARCÍA**

SEGUNDA SECRETARIA



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DIP. ANA MARIA ROMO FONSECA